

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC.: 5534/2016.

Córdoba,

08 ABR 2016

Visto:

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Profesor **FRANCISCO OLCESE** (Legajo Nº 40.473), por haber sido designado en cargo de mayor jerarquía, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. Nº 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art.1°.- Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes, a los docentes y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario (código 229), que en cada caso se indica, desde el 14/03/2016 hasta el 30/06/2016 o mientras el titular permanezca en uso de licencia:
 - FEDERICO SARTORI, Leg. 39.796, cuatro (4) hs. de Historia V, y cuatro (4) hs. de Historia
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.3°.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCEZO MARTIN GOMEZ Secretario de Asuntos Académicos UNE-Colegio Nacional de Monsarrat CORDOP CORDOP

ng. JOSEMANIA ABDEL MASIH Vide Director Académico INC - Colegio Nacional de Monserrat

117-16 .-